



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 20 ABR 1999

VISTO: La Factura N° 1-1753; presentada por la firma Quasar Lab S.R.L., y;

CONSIDERANDO: Que la misma corresponde a la adquisición de un Microsoft Office 97 UP. Para ser instalado en los equipos notebook, de este Tribunal de Cuentas.

Que el monto de dicha erogación no supera el monto establecido para la contratación directa;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las ordenes de pago, según lo establece el Art. 15° , inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

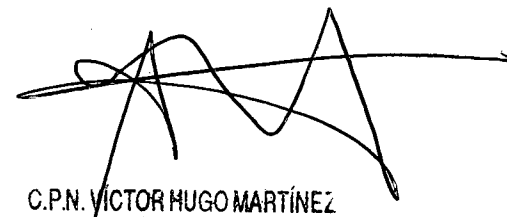
ARTICULO 1°).-AUTORIZAR Y APROBAR el pago, a favor de la firma Quasar Lab S.R.L, de la Factura N° 1-01753, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 50/100 (\$ 283,50).

ARTICULO 2°).- IMPUTAR el presente gasto a la jurisdicción X Tribunal de Cuentas - Partida Presupuestaria inc 4 – Principal 43 – Parcial 436

ARTICULO 3°)REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 59 /99.-


CLAUDIA FRANCISCA BERCHEIT
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


C.P.N. VICTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA